



Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Ingeniería Forestal y del Medio Natural de la Universidad de Huelva

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. Para llevar a cabo el seguimiento de los títulos oficiales, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos nacionales en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Huelva, solicita la evaluación para el seguimiento previo a la renovación de la acreditación del:

ID Ministerio	2501852
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería Forestal y del Medio Natural
Universidad	Universidad de Huelva
Centro	Escuela Técnica Superior de Ingeniería
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión específica de seguimiento de la rama correspondiente ha emitido este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme de seguimiento del título para las convocatorias 2012/2013 y 2013/2014 y el procedimiento para el seguimiento establecido por la DEVA.

MOTIVACIÓN

3.1 VALORACIÓN SOBRE EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

Satisfactorio



El proyecto establecido en la Memoria de Verificación se ha cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos, lo que está reflejado en los autoinformes de 2011-2012 y 2012-2013 que remiten a la información recogida en la web del título. Hay que resaltar que la Comisión de Garantía de la Calidad del Título muestra evidencias de atención continuada a los procesos de seguimiento, analizando en los autoinformes de 2012/2013 el grado de avance de los propósitos de mejora establecidos en 2011-2012.

Los autoinformes de esta titulación arrojan evidencias de coordinación y simetría en la redacción de informes con otras titulaciones de la misma universidad, tal es caso de Ingeniería Agronómica.

El número de alumnos nuevos matriculados desde el primer año de implantación del título ha sido de 115, 95, 171 y 108. Se aprecia un incremento considerable del número de estudiantes correspondientes a 2012/13, dicho incremento sobrepasa las 140 plazas previstas en la memoria de verificación, como consecuencia de la adaptación de las titulaciones previas al nuevo grado. Los autoinformes hacen mención a la implantación de los correspondientes cursos de adaptación, si bien debiera haberse hecho una mención explícita a cómo se han atendido estos incrementos de matrícula y si ha habido problemas asociados.

Los equipos docentes de la titulación se reunieron para planificar el curso y diseñar los horarios de grupos reducidos (octubre de 2012); para analizar el desarrollo del cuatrimestre, la coordinación y exponer en común las incidencias detectadas y propuestas de mejora (a la conclusión de cada cuatrimestre, enero y septiembre 2013); así como para realizar una valoración de los resultados académicos del curso 2012/13 (marzo de 2014). Por otro lado se han revisado las guías docentes de las distintas asignaturas del Grado que a impartir en el curso siguiente. Es decir que sí que se están haciendo revisiones periódicas de las guías docentes, la coordinación de los equipos docentes, el análisis de los resultados de los indicadores (tasa de rendimiento, éxito, presentados, abandono), el análisis de los valores de referencia de la satisfacción del alumnado con la calidad docente del PDI. para cada punto aparecen descritas los puntos fuertes y débiles, y las propuestas de mejora especificando el órgano responsable y acotación en el tiempo.

Se valora muy positivamente el conjunto de acciones desarrolladas para llevar a cabo las adaptaciones de las titulaciones anteriores y el correcto desarrollo de la implantación del título, destacando entre ellas:

- Buena estructura del Sistema de Garantía de Calidad.
- Interés por la coordinación docente y amplia participación.
- Buen diseño, planificación y proceso de revisión de las guías docentes.
- Coordinación de las actividades y de los horarios de los grupos reducidos.
- Alta satisfacción con la calidad docente.
- Amplia difusión a los estudiantes de todos los aspectos relacionados con la enseñanza.
- Amplia difusión a los estudiantes de todos los aspectos relacionados con la enseñanza.
- Desarrollo de actividades enfocadas a facilitar la integración del alumnado de nuevo ingreso.

Las diferentes reuniones de la Comisión de Garantía de la Calidad del Título para revisar las guías docentes, proponer actualizaciones a la memoria de verificación, así como para realizar el seguimiento de la titulación en aplicación del Sistema Interno de Garantía de la Calidad; además los autoinformes reconocen que se han celebrado diversas reuniones de los equipos de coordinación docente de los distintos cursos de la titulación para promover la coordinación continuada de los programas formativos impartidos. Los autoinformes reconocen que ha habido alta participación de los distintos grupos implicados en el título en las diferentes fases de desarrollo y revisión de los programas formativos y competencias, que han permitido realizar el seguimiento continuado del Grado.

Se valoran positivamente las distintas reuniones del profesorado que integra los equipos docentes de la Titulación, que han permitido la coordinación de contenidos y el establecimiento de horarios de grupos reducidos adecuados para el estudiante.

Las experiencias piloto de adaptación al sistema de créditos ECTS llevadas a cabo previamente en el Centro han contribuido al normal desarrollo de la actividad académica, y han facilitado la puesta en marcha de actividades y metodologías docentes adecuadas a la impartición de las asignaturas en el marco de la nueva estructura de plan de estudios y del Espacio Europeo de Educación Superior.

El establecimiento de tablas de reconocimiento de créditos para favorecer la adaptación de estudiantes de planes antiguos entre Ciclos Formativos de Grado Superior y el Grado; facilitando las de esta forma las competencias, tanto transversales



como genéricas, que se le pedirán a los futuros egresados.

La programación de actividades enfocadas a facilitar la integración del alumnado de nuevo ingreso mediante cursos de nivelación y planes de acción tutorial, junto a iniciativas de difusión y publicidad que claramente han permitido un incremento progresivo de las bajas tasas de matrícula de los dos primeros años (jornadas de puertas abiertas, visitas a Centros de Enseñanza media, conferencias)

El sistema interno de garantía si parece estar implementado en todas sus facetas; las comisiones están conectadas entre sí lo que permite tomar decisiones: el seguimiento del SGIC del título lo realiza en un primer nivel, la Comisión de Garantía de Calidad del Título, y en un segundo nivel, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

3.2 INDICADORES

Satisfactorio

Los autoinformes de 2011-2012 y 2012-2013 adjuntan información sobre los indicadores y se realiza un análisis detallado de los mismos, estableciendo medidas de mejora como, por ejemplo, las encaminadas a la mejora de la tasa de rendimiento de los alumnos de nuevo ingreso.

Entre los valores incluidos en los diferentes indicadores cabe destacar:

- Tasa de rendimiento de la titulación: ha experimentado una evolución ascendente con un valor del 55% para el curso 2012/13.
- Tasa de éxito de la titulación: se sitúa en el 73,05% y presenta una evolución creciente, que puede reajustarse a la baja una vez se reduzca el número de alumnos de adaptación del Título de Ingeniero Técnico al Grado.
- Tasa de presentados de la Titulación: se sitúa en un nivel del 75,30 %, también con evolución positiva.

Los estudiantes muestran una alta valoración de la planificación, desarrollo y resultados de la calidad de la docencia (valoración media de la titulación entre 4.14 y 4,03 sobre un máximo de 5, en los dos últimos cursos académicos)

Se valoran positivamente los resultados de satisfacción global del profesorado con la planificación que realizan de la enseñanza y aprendizaje, con el desarrollo de la enseñanza, así como con los sistemas que emplean en la evaluación de los aprendizajes. Igualmente las valoraciones de tutores y estudiantes con la movilidad son positivas.

No se incluyen resultados sobre la valoración de los estudiantes en relación a las prácticas externas, se recomienda que se adopten medidas para futuros cursos académicos sobre este aspecto.

3.3 TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

RECOMENDACIONES DEL INFORME DE VERIFICACIÓN:

1. Recomendación: Se recomienda programar actividades adecuadas de formación o políticas equivalentes que permita incrementar progresivamente el número de doctores.

Informe: 21/06/2010

Justificación de la universidad: Se recomienda para poder dar por resuelta la recomendación del informe de verificación

especificar cuáles son esos incentivos al profesorado y cuáles son los cursos de formación específicos que van a permitir incrementar el número de doctores. Debería presentarse una política clara y concreta de investigación que consiga el objetivo pretendido de aumentar el número de profesores doctores.

En relación a las acciones propuestas se señalan las siguientes acciones: - La exención de tasas académicas no es competencia del centro, si bien es política de la institución que el profesorado quede exento del pago de tasas académicas. - En cuanto a la información e incentivos al profesorado sobre cursos de formación específicos en materia de investigación, en el curso 2012-13 se va a crear una Comisión de Investigación que tiene entre sus misiones: Punto d) Dar a conocer convocatorias de interés para los investigadores y alumnos de máster y doctorado. Trabajar en la creación de convocatorias propias de ayuda a los investigadores. Punto e) Proponer actividades que ayuden a aumentar la plantilla de doctores de la ETSI. Por otro lado, dado que el título se encuentra en proceso de implantación, el dato de la tasa de doctores no será representativo hasta que se implanten los dos cursos restantes; por el momento, en el curso 2011-12 el indicador tuvo una mejora de 20 puntos porcentuales, al pasar del 42% al 62%.

Atendida, resuelta parcialmente. Se recomienda seguir en la línea de las acciones realizadas para seguir incrementando el número de doctores.

RECOMENDACIONES DEL INFORME DE MODIFICACIÓN:

Satisfactorio. Las recomendación del informe de modificación de fecha 18/04/2013 se resuelve en el informe de modificación de fecha 16/07/2014.

Además, en el informe de modificación de fecha 16/07/2013 aparece una recomendación que se tendrá que resolver en próximas actualizaciones del título y no en seguimiento: Se recomienda corregir la denominación Ingeniería Técnica Industrial por la correspondiente ingeniería que se pretende adaptar: Ingeniería Técnica Forestal.

RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO:

Satisfactorio

El esfuerzo se ha realizado en dos vertientes: por lado refiriendo las acciones al centro y al título específicamente, y por otro analizando los puntos fuertes y los débiles, y posteriormente planteando planes de mejora especificado responsable y acotando la actuación en el tiempo. Páginas 5 a 10 del autoinforme de 2014.

El autoinforme de 2012-13 así como el de 2014 reflejan el intento de particularizar para el centro en el que se imparte esta titulación las recomendaciones resaltadas en el Informe de Seguimiento de 2011-12. Este autoinforme 2014 responde casi punto por punto a lo especificado en el informe de seguimiento, aportando ya datos de por ej. las prácticas curriculares, tasa de rendimiento, no así las de abandono o eficiencia por no tener datos suficientes.

Si bien es cierto que el autoinforme de 2014 es muy similar al autoinforme de Ingeniería Agrícola (UHU) de 2014, cabe considerar que unas Comisiones pueden enriquecerse de la experiencia de otras.

3.4 MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

No procede

3.5 PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO

Satisfactorio

Según se recoge en los autoinformes de 2011-2012 y 2012-2013, el proyecto establecido en la Memoria de Verificación se ha



desarrollado con normalidad, dando cumplimiento a todos los aspectos académicos, docentes y organizativos. El seguimiento de este título que realizan las Comisiones del Centro y de la Universidad parece haber mejorado significativamente según muestran las evidencias de los dos autoinformes. El Informe de Seguimiento emitido en 2011-12 ha orientado significativamente al Centro en su labor de seguimiento del título, tal y como se recoge en el autoinforme del año siguiente 2012-2013.

El incremento del número de escuelas impartiendo titulaciones similares, la crisis económica que implica que se repartan los fondos entre varios centros, por lo que no se consolida una masa crítica de suficiente tamaño, está generando limitaciones importantes a las titulaciones de Ing. agrarias, y a las de forestales.

Por ej. la proporción de profesores doctores en la UHU y en concreto en las titulaciones de Ing Forestal y del Medio Natural y la de Ing Agrícola es más baja que en otras Universidades. Esto difícilmente podrá cambiar a corto plazo.

La mayor parte de las mejoras planteadas parecen viables. Algunas de las mejoras planteadas como por ejemplo "Diseñar una aplicación web que permita automatizar el proceso de integración de horarios de grupos reducidos de las distintas asignaturas del Grado para la detección automática de solapamientos e incidencias" que debería haber estado terminada en junio 2014 son difíciles de comprobar con la información disponible en los autoinformes.

Entre los puntos débiles reseñables destaca la baja tasa de rendimiento de los alumnos de nuevo ingreso. Esto puede deberse a que los estudiantes acusan en demasía las diferencias del sistema educativo del que proceden respecto al universitario al que acceden. Además, se detecta un bajo nivel de preparación en las materias básicas de primer curso, lo que se traduce en resultados académicos muy bajos en determinadas asignaturas.

Se recomienda informar del logro de las mejoras implantadas en futuros autoinformes.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos. Se prestará especial atención a que en futuros procesos de seguimiento del Título se hayan llevado a cabo las mejoras, las recomendaciones y atendido de forma satisfactoria las deficiencias indicadas en el presente informe.

En Córdoba, a 6 de abril de 2015

LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA